

ROSARIO, 19 JUN 2012

VISTO: La presentación efectuada por el alumno; **SANTORO, CARLOS DANIEL** Legajo nro.08-40847 proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional Rosario, mediante la cual solicita equivalencia a la carrera Ingeniería Mecánica y consideración de las materias aprobadas, y/

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.

Que la solicitud de equivalencia de materias aprobadas ha sido evaluada satisfactoriamente por la Comisión de Enseñanza, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza 908 (Reglamento de Estudios) Capítulo 3.
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Otorgar a el alumno: **SANTORO, CARLOS DANIEL**, con legajo nro.08-40847, equivalencia a la carrera INGENIERIA MECANICA, y dar validez a la inscripción de las materia a partir del inicio del año lectivo 2012 de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza nro. 908/99 (Reglamento de Estudios) Capítulo 3.

ARTICULO 2DO): Dar validez a las equivalencias de las siguientes asignaturas; ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, ANALISIS MATEMATICO I, ANALISIS MATEMATICO II, FUDAMENTOS DE INFORMATICA, PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, FISICA I, FISICA II, QUIMICA GENERAL, MECANICA DE LOS FLUIDOS, MECANICA RACIONAL, MATERIALES DE INGENIERIA, DISEÑO MECANICO, METALOGRAFIA Y TRATAMIENTOS TERMICOS, TERMODINAMICA, INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESTABILIDAD I, MATERIALES DE INGENIERIA, MATERIALES METALICOS, INGENIERIA MECANICA I, ELEMENTOS DE MAQUINAS.-----

ARTICULO 3ERO): otorgar equivalencias de las siguientes asignaturas; ELEMENTOS DE MAQUINAS, ESTABILIDAD II, ANALISIS MATEMATICO II, SISTEMAS DE REPRESENTACION, las mismas tendrán VALIDEZ cuando apruebe su complemento.

ARTICULO 4TO: Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION NRO:

371



Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

DANIEL F. SANTORO
Presidente de la Comisión de Estudios

ES COPIA DEL ORIGINAL

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica